



Consejo de Facultad Odontológico

A los cuatro días del mes de julio del presente año, se llevó a reunión con la siguiente agenda:

- Aprobación de acuerdos al memorial planteado por los alumnos del Tercer Estudiantil.
- Formación de comisiones.
- Otros.

Con la asistencia de los Concejales Docentes: R. Meza, B. Corpiño, D. Choguiano, B. Mantilla, J. del Corpiño, V. González, J.J. Pavro y los Estudiantes R. Lanico, H. Cardenastri, C. Lutundo, D. Cáceres e I. Huacasi se inicio la reunión a las 09:30 horas en la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad.

El Ing. R. Meza solicitó que antes de realizarre la reunión sea alcanzada a cada uno de los miembros del Consejo los acuerdos que fueron enviados al Consejo Universitario. Los acuerdos firmado y enviado por el Secretario Técnico fueron alcanzados a los miembros en cumplimiento de lo solicitado por el Ing. Meza.

El Licencinero R. Meza opina sobre el primer acuerdo indicando que se deba emitir una Resolución Decanal indicando los laboratorios y responsables de implementación, además indica que se debe prever a que aulas se trasladaran para ejecutar la remodelación de laboratorios.

El Dr. J.J. Pavro señala que la colega M.T. Romero por estar en auto sabáticos no podía ejercer esta responsabilidad.

- La colega V. González impone que por bien de la Facultad no deben existir renuncias a las comisiones.

ACUERDO: Ratificar el primer acuerdo, indicando que en la responsabilidad y la Resolución Decanal se dota incluir a un estudiante y un administrativo.

- Ademas el Estudiante Huacasi solicita que si es posible la compra de cuatro microscopios con las características que fue expuesta por la M.Sc. V. González y los equipos deben ser de última generación que deben implementar a los laboratorios de Bioquímica (Meza) y Bromatología de Alimentos.

- El Colega B. Mantilla y la Sra. D. Cáceres indican que la implementación debe realizarse en laboratorios tipificados y señalados en el licenciamiento.

El Estudiante Bolete y el Ing. Meza, solicitan que los equipos y materiales, que se pusieron en custodia en ambientes de la UMAA deban operarse, y saber a que laboratorio se traslada los equipos donados por el IMARPE.

- ACUERDO N° 1.

Los laboratorios generales de Ciencias Básicas para el área de Biomedicina, que serán administrados por la FCCBB; la implementación de equipos y materiales que requiera cada uno de los laboratorios, deberán ser supervisados y coordinados con los docentes responsables: Dra M. T. Romero Pino, Bioquímico, E. Rodríguez-Botáñez, B.O. Córpolo-Zoología, V. González Microbiología y Análisis Clínico, D. Choquehuanca-Biología y Fisiología con la docente D. Pastor Arias, este grupo estará apoyado además por un estudiante R. Lanico U y el Sr. Fidel Machaca, quienes ejecutarán el seguimiento de la construcción, implementación, todo esto bajo el seguimiento coordinado por el Dr. Angel Cañizares Gutiérrez

- ACUERDO N° 2

Solicitar al Decano Dr. S. Bustamante que el informe verbal que presentó, debe plasmarse en un documento físico denominado "Resumen Anual 2016", presentando además, el Plan de actividades del 2017 en succión al año 133 del Estado de la UNA-Puno 2015, documento que deberán ser presentados el día 07 de julio 2017 y acompañar el documento que presentó en físico bajo el Encuadre de la UNA-P.

El M.Sc. Danto Choquehuanca P. manifiesta que la compra de reactivos debe ser coordinado con los Docentes y Estudiantes.

El M.Sc. B. Córpolo Saenz indica que se debe tener en cuenta el año bisiesto

- ACUERDO N° 3

Las Comisiones de adquisición de textos y reactivos, deberán activizar las solicitudes de compra, previa coordinación con los responsables de los Programas y los Laboratorios. Para la compra de textos es el Dr. Mjedel Bravo Ch. y de reactivos el Dr. J.J. Pavro, integrada además por el estudiante Richard Cocharatari, para ejecutar el presupuesto 2017.

Para el Informe de licenciamiento y Acreditación, el Colegio B. Martínez solicita que el responsable Rueda Cuentas al empleo de Facultad en



forma detallada del año 2016

El colega J.J. Pauro, frente al denunciarlo si tienen 3 programas o seguimos con áreas, solicita que debemos seguir como una Escuela la Dra. Y. del Corpo pide que se deba organizar el grupo humano del licenciamiento y Acreditación, indicando que primero se elabora trabajar el licenciamiento y luego la Autoevaluación y Acreditación. La M. Sc. Vicky Gonzales señala que la nueva acreditación tiene 31 estándares que se enmarcan en la Estructura Común. El M. Sc. B. Corpo manifiesta que la Comisión de Acreditación debe ser dirigida por el Director de Estudios. La Dra. Y. del Corpo solicitó al responsable de acreditación que compatibilice lo realizado en autoevaluación con las exigencias actuales y señalar aquellos ítems que faltan.

ACUERDO 4

El Responsable del Licenciamiento, Autoevaluación y Acreditación Dr. Bruno Vásquez Corpo Vázquez, manifiesta que en la primera etapa de autoevaluación, se registró un avance del 100%, documento que fue entregado al Decano, quien a su vez entregó a la Comisión de Educación del Congreso, cuya presidente se comprometió a devolver la documentación a la SUNEDU, conjuntamente que la Facultad, de Trabajo Social e Ingeniería Agrícola.

Los documentos generados en esta primera etapa servirán de base; previa adecuación a lo exigido por la SUNEDU y dar cumplimiento a los nuevos estándares, para lo cual se conformarán comisiones sugeridas por el Responsable, las que deberán organizar plazos y presentar un cronograma sobre las actividades inherentes a la Autoevaluación, Acreditación y licenciamiento.

ACUERDO 5

Gestionar el acomodo, implementación, instalación y adquisición del mobiliario del laboratorio de computo en el área definida originalmente, contemplando aspectos de seguridad y además solicitar la dotación de un mayor número de computadoras. Conformar la Comisión presidida por el M. Sc.



Alfredo L. Loza del Corpo, el estudiante Edwin Arturo Quiroga y el Administrativo Fidel Machaca

ACUERDO N° 6

Reconocer los horarios a partir del segundo Semestre 2014 desde las 09:00 horas hasta las 17:00 horas, del personal de Biblioteca Especializada y Laboratorio de Computo. Gestionar la dotación de mayor numero de personal para atender en dos turnos en ambas unidades operativas.

ACUERDO 7

Formar la Comisión de implantación de jardines, conformada por El Ing. Rodolfo Meza R, la Mgaa. Martha Apuríaco y M. Elena Svanig quienes planificaran y organizaran las tareas para dar cumplimiento a la implantación de jardines y Áreas Verdes en los alrededores de la Infraestructura de la FCCBB para comprar tierra fértil y abono. todo esto en coordinación con la Oficina de Parques y Jardines de la UNT-Puno

ACUERDO 8

Además de los concursos existentes, se gestionará la forma de convocar a los concursos públicos y privados a nivel local, regional y nacional. Se deberá priorizar las prácticas recomendadas de acuerdo a ley. Todos los concursos deberán ser publicados en Periódicos Morales, Página Web de la FCCBB de la UNT-Puno responsabilidad que estará a cargo de la M.Sc. Martha Apuríaco

ACUERDO 9

El área de Microbiología y Laboratorio Clínico, sería la encargada de emitir una opinión que serviría al Colegio de Biólogos para tomar la decisión de apoyar la ejecución del Hospital categoría IV de El Salvador.

ACUERDO 10

Se acordó sobre la pertinencia del Almacén de la UNT-P para no corresponder

ACUERDO 11



Coordinar con el Colegio de Biólogo del Perú - Consejo Regional de Puno e instituciones de salud, reiterando la información alcanzada en su oportunidad (Comisión de Estudios, estudio de mercado sobre demanda laboral), Plan Estratégico de la FCCBB para la defensa profesional y apertura de puestos de trabajo en áreas de competencia de la formación del Biólogo del Programa de Microbiología y Laboratorio Clínico, Ecología y Pesquería.

ACUERDO N° 12

Conformar la Comisión Presidida por el Ing. R. Meza y conformada por la M. Sc. Martha Apuríca y la M. Sc. Vicky Gonzales, apoyados por el Estudiante Franklin Ito; quienes presentarán una propuesta para el intercambio de los estudiantes de los Programas de la FCCBB.

ACUERDO 13

Solicitar a la Facultad de Medicina Humana que el Doctor Armando Leyan, que a partir del semestre 2017-II, no sea designado para desarrollar ningún curso de los programas de la Escuela Profesional de Biología de la UVA-Puno.

ACUERDO 14

Se encuentra en proceso de firma el Convenio Específico entre la Escuela Profesional de Biología y la Municipalidad Provincial de Puno, documento que será base para la gestión del financiamiento extra-universitario del Proyecto.

ACUERDO 15.

Los activados por los responsables de Asociación y Redes de Comunidades, dieron a conocer la pérdida del CPU a la PNP, los que actuaron en presencia de la Fiscalía, para determinar responsabilidades del delito de hurto en contra de la UVA-Puno, las conclusiones se mantienen en la UVA-Puno, los que debió ser solicitada a la Fiscalía de Puno, los que fueron comunicados oportunamente a las instancias de la UVA-P, delito que fue archivado por la fiscalía. Además se debe solicitar que el ingreso a la Ciudad Universitaria sea respaldada solo a personas de la Comunidad Universitaria que posean fotocheck.



Otros:

- Con solicitud registrada en N° 884 del 13 de junio 2017 presentada por la Blga. Ingrid Maldonado Jiménez, quien solicita ayudas tutela de la tesis en el curso de Entomología.

ACUERDO: Aprobar la solicitud y emitir Resolución Decanal

- Con solicitud registrada en N° 494 del 07 de Abril 2017 presentada por el estudiante Lázaro Alfredo Cañas Cañero, quien solicita ayudas tutela de la tesis en el curso de Entomología General.

ACUERDO: Aprobar la solicitud y emitir Resolución Decanal

- Con Oficio N° 56-2017-CI-FCCBB-VNU-P en N° de Registro 922 del 20 de junio 2017, presentado por el Coordinador de Investigación donde solicita Designación de la Comisión de Investigación y Licenciamiento y Acreditación de la Escuela Profesional de Biología de la FCCBB

ACUERDO: Designar la comisión solicitada conformada por los Doctores Angel Barrios G., Héber H. Soto González y Mg. Juanjo Moreno

- Con Oficio 088-2017-DVCLÁ-FCCBB-VNU-P en registro 932 del 05 de julio firmado por el Responsable de Calidad y Acreditación de la EPB de la FCCBB donde solicita la nominación de miembros del Comité de Calidad por Programas de Estudios de la EPB

ACUERDO: Aprobar los comités de calidad por programas

Perquerio: Presidente R. Mesa, Miembros B. Martínez, D. Pari y J. Medina

Grupo de Trabajo PRODCE - IMARPE

Microbiología Presidenta V. González Miembros: Y. Corpíe, C. Trigo y R. Lechuga

Grupos de Trabajo MINSA - EsSalud

Ecología: Presidenta: M. Gloria Miembros: A. Samiento, A. Ezpe y J. Abreus

Grupos de Trabajo DNA y RAST

Licenciatura: Presidente N. Bravo Miembros: Todos los autores del TFG

Gestión de Calidad: Presidente B. Corpíe, Miembros H. Soto, L. B. Muñoz, S. Calvanda, R. Enio

- Con carta circular N° 01-2017-CE-CIBS-VNU, con registro de recepción N° 757 del 05 de Mayo 2017 donde se solicita designar a un representante para la conformación de la comisión de Evaluación de los



Centros de Investigación y Producción y Servicio de la UNA-Puno

ACUERDO: Designar al M. Sc. Edwin Federico Orna Rivas como representante a la comisión antes señalada.

- Convenciones:

- Solicitud enviada por el Gerente del Laboratorio Orion Bloq Hebert Larry Flores Regtegui, quien solicita firmas de convenio marco interinstitucional entre la Facultad de Ciencias Biológicas -UNA-P y el Laboratorio Orion
- Convenio de cooperación entre la Fundación Titicaca y la Ciudad de Puno y la UNA-Puno dirigida por su representante el Sr. Juan Mauricio Ochoa Choque

ACUERDO: Enviar ambos documentos a la Oficina de Convenciones de la UNA Puno para su opinión y sugerencias

, Siendo las 13:56 horas si dio por concluida la reunión.

Jean Paul

Manrique
DECANO